

ACUERDO N° 107-2013

SESION

N°
2331

Fecha sesión: 24/01/2013

Fecha impresión: 21/06/2018 15:23:53

MOTIVO

5. Informe N° 002-2013-CPER-CNM de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación, recaído en la exclusión del proceso de evaluación integral y ratificación (Convocatoria N° 001-2013) del doctor Miguel Angel Málaga Rodríguez, Fiscal Adjunto Provincial de Familia de San Román del Distrito Judicial de Puno, al haberse aceptado su renuncia al cargo.

CONTENIDO

El Pleno del Consejo por unanimidad adoptó el siguiente:

ACUERDO N° 107-2013:

Excluir al doctor Miguel Angel Málaga Rodríguez, Fiscal Adjunto Provincial de Familia de San Román del Distrito Judicial de Puno, del proceso de evaluación integral y ratificación en el que está comprendido, Convocatoria N° 001-2013, al haberse aceptado su renuncia, por la Junta de Fiscales Supremos, archivándose ese proceso.

Cancelar

Imprimir